

1 83534
1 23534



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
PATENTE DE INVENCIÓN
por veinte años.

5.- Cuyo registro se solicita a favor de D. JOSE MARIA DE LA VEGA Y SAMPER, de nacionalidad española, residente en Madrid, Calvo Sotelo nº 37, quien manifiesta que lo que es objeto de la patente que solicita, es nuevo y propio del solicitante, y se refiere a:

10.-

NUEVO SISTEMA DE FORJADO DE PISOS

15.-

La patente de invención cuyo registro se solicita, hace referencia a un sistema rápido y eficaz de forjar pisos, que tiene la particularidad de que las diferentes piezas que forman parte de dicho sistema pueden ser prefabricadas, bien en obra, o en taller aparte, colocándose después una junto a otra como se indica en el plano que se acompaña.

DESCRIPCIÓN

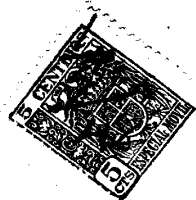
20.-

Las piezas que intervienen en el sistema que protege la patente de invención que se solicita pueden fabricarse a base de yeso, con mezcla de sustancias que sirvan para endurecer la masa, cuyas dimensiones aproximadas pueden ser de 30 cms. de ancho por 17 cms. de altura, las cuales van armadas con cuatro cañas (1) en la disposición que se aprecia en la figura inferior del plano, de dos en dos, con separación entre ejes de 11 cms. aproximadamente, formándose cada armadura con trozos pequeños, también de caña, que sirven de apedalamiento entre las dos, las cuales van sujetas a manera de zuncho con temiza (2) en toda su longitud. Esta puede ser variable según la anchura de los forjados.

25.-

En el plano que se acompaña, puede verse en la parte superior un piso totalmente construido = forjado y en la parte inferior el

30.-



detalle de las, piezas que intervienen en el sistema y a que pasamos a referirnos seguidamente.

La parte de estas piezas que han de quedar en hueco (3) lleva dispuestos unos tabiquillos (4) transversales para que quede mejor armada la pieza y evitar las returas.

35.-

Esta zona vá cubierta después por una especie de losetas (5) del mismo material, completándose así la disposición total necesaria para que sobre ella pueda verse el hormigón (6) el cual irá armado con varilla de hierro (7), colocada en la

40.-

disposición que claramente se aprecia en el plano y cuyo diámetro variará según las circunstancias. Sobre la capa de hormigón que ha de trabajar a compresión, puede colocarse el selado por el sistema que se crea más conveniente.

45.-

Otras de las ventajas que se obtienen con el sistema objeto de esta patente de invención es que el cielo raso de la habitación inferior queda virtualmente terminado a falta tan solo de un ligero enlucido.

Cuando la crujía, exceda de 3 metros habrá de colocarse un ligero apeo en el centro de las piezas hasta el frajudo del hormigón sin necesidad de mas encofrado, teniendo por tanto la gran ventaja de la absoluta supresión de este.

50.-

Este tipo de pieza que forman parte del sistema de la patente de invención que se solicita, pueden fabricarse también con otros materiales distintos al indicado o mezclados con aquél para ser empleadas, tratándose de crujías pequeñas y de poca sobrecarga sin necesidad del empleo del hormigón, es decir, supeditando a su propia resistencia toda la carga que hayan de soportar, para lo cual será preciso ampliar la losa, (5) que cubre los espacios libres, de manera que cubra también la zona correspondiente al nervio del hormigón en el caso anterior.

55.-

60.-

REIVINDICACIONES

1ª.- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado por las diferentes piezas que forman parte de dicho



- 65.-- sistema, que se fabrican a base de yeso con mezcla de sustancias que sirven para endurecer la masa, y cuyas dimensiones aproximadas son 30 cms. de ancho por 17 de altura, van armadas con cuatro cañas, de dos en dos, con separación entre eje de 11 cms. aproximadamente formándose cada armadura con trozos pequeños también de caña que sirven de acodalamiento entre las dos, las cuales van sujetas a manera de zuncho con temiza, en toda su longitud.
- 70.-- 2ª.-- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado porque la parte de las piezas a que se alude en la reivindicación precedente, que han de quedar en hueco, llevan unos tabiquillos transversales para dejar mejor armada dicha pieza y evitar la retura.
- 75.-- 3ª.-- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado porque la parte de zona a que se alude en la reivindicación anterior, va cubierta por una especie de losetas del mismo material, completándose así la total disposición necesaria para que sobre ella pueda verterse el hormigón.
- 80.-- 4ª.-- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado porque el hormigón irá armado con varilla de hierro cuyo diámetro variará según la circunstancia.
- 85.-- 5ª.-- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado porque sobre la tapa de hormigón que ha de trabajar a compresión y a que se alude en la reivindicación tercera, va colocada el solado por el sistema que se estime más conveniente.
- 90.-- 6ª.-- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado porque cuando la cruzija exceda de 3 metros habrá de colocarse un ligero apeo en el centro de las piezas hasta el fraguado del hormigón sin necesidad de nuevo encafrado.
- 95.-- 7ª.-- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado porque tratándose de cruzijas pequeñas y de poca sobrecarga puede prescindirse del empleo del hormigón, empleándose otros materiales distintos o mezclados con aquél.
- 8ª.-- Se reivindica NUEVO SISTEMA DE FORJADO DE PISOS.

183534

--- 4 ---



La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas,
escritas a máquina y por una sola cara.

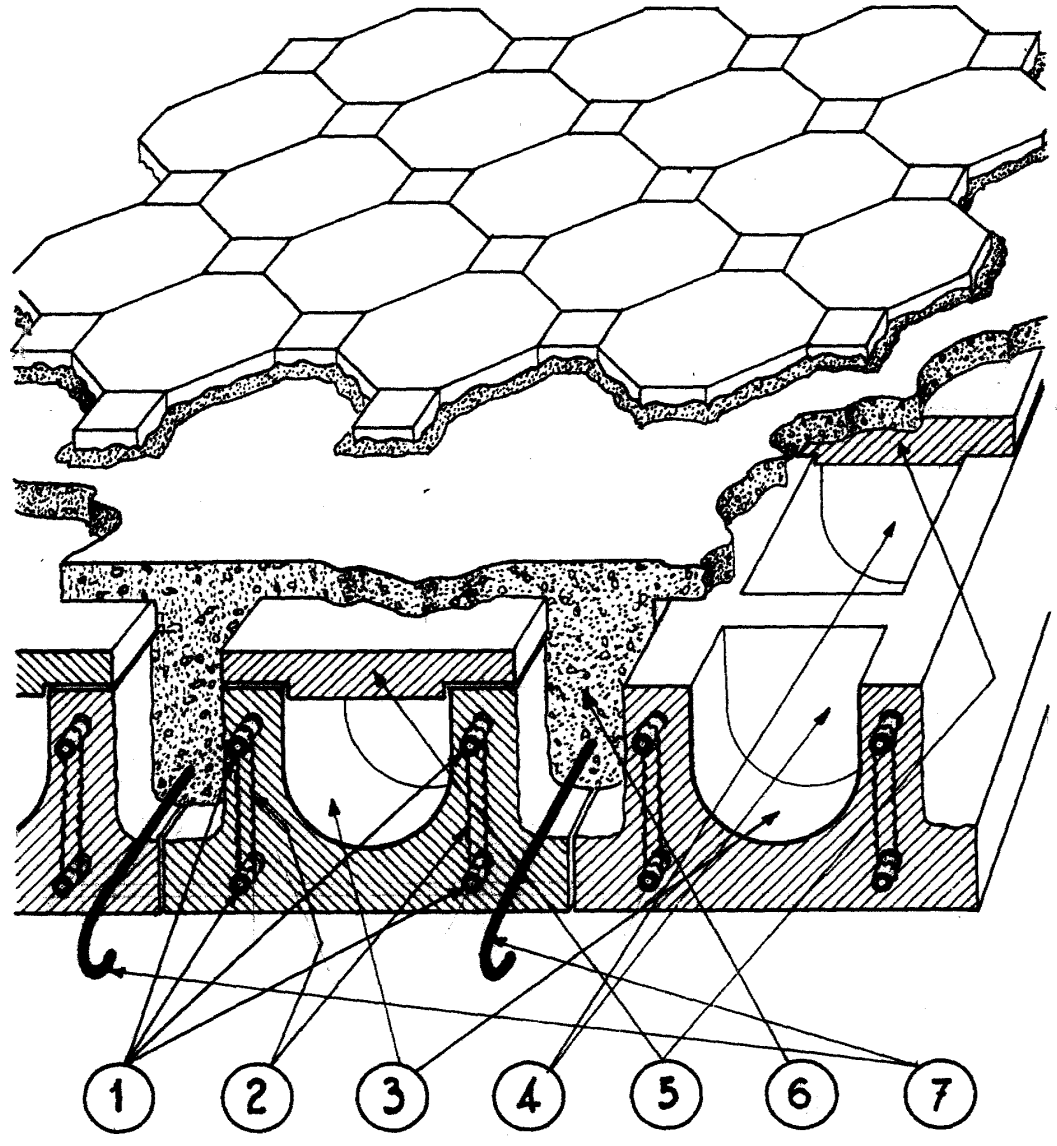
Madrid, 1º mayo 1948

183534

183534



1834



W. G. ...
B. ...